



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

357.770

OK

DECRETO N° 1112
QUILLÓN, martes 24 septiembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

RUT: 76.237.266-5

LA SUMA DE \$: 49.980

Y SON: CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS ANDROMACO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	49.980		76237266-5	F-1225970
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		49.980	76237266-5	C-0

TOTALES : 49.980 49.980

							
DIRECCIÓN		ADMINISTRADOR MUNICIPAL		DIRECTOR DE CONTROL		SECRETARIO MUNICIPAL	
DEPTO. DE SALUD		POR ORDEN DEL ALCALDE		DIRECTOR DE CONTROL		SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE	Municipalidad de Quillón		NOMBRE		R. U. T.	
EGRESO N° 255520	FECHA DE PRESUPUESTO	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS		FIRMA		RECIBI CONFORME	
		V.B° TESORERO					